

¿Debo vivir en City of Greeley para solicitar el reembolso?

- Sí, solo las personas que viven dentro de los límites de City of Greeley pueden solicitar este reembolso.

¿Debo completar el formulario si lo completé el año pasado?

- Sí, debe volver a completarlo. Podría haber cambiado el tamaño de su grupo familiar si hubo algún nacimiento o fallecimiento. Completar nuevamente el formulario acelera el proceso para obtener su reembolso.

¿Debo informar el número de seguro social de mis hijos?

- Respuesta: Sí. Son necesarios para verificar el grupo familiar.

¿Debo incluir mi declaración de impuesto a las ganancias si envió el formulario W-2?

- Sí, debe incluir una copia de la declaración de impuesto a las ganancias que haya presentado. Para calificar para el reembolso, si es necesario, debe haber presentado sus declaraciones impositivas.

¿Debo incluir mis ingresos por beneficios de Servicios Sociales del Condado de Weld?

- Sí, debe informar todos los ingresos que hayan recibido usted o cualquier integrante de su grupo familiar, incluso si no aparece en sus formularios de impuestos.

¿Cuánto demorará hasta que reciba mi reembolso?

- Puede demorar hasta tres semanas hasta que reciba el cheque, y el crédito se aplicará en su factura del agua en ese momento.

¿Ambos cónyuges deben firmar la solicitud?

- Sí, si están casados y viven en el mismo grupo familiar, ambos deben firmar la solicitud.

¿Con qué frecuencia puedo solicitar estos programas?

- Puede solicitar un reembolso o un crédito en la factura por cada año calendario, si cumple los requisitos.

¿Debo tener una cuenta de servicios públicos de City of Greeley para calificar?

- Sí, debe tener una cuenta de servicios públicos de City of Greeley para calificar.

¿Debe figurar mi nombre en la factura de agua?

- Sí, para calificar, debe figurar su nombre en la factura de agua.